



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 25 MAR 2014

CIRCULAR NO. 000119

PARA: Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Solicitud de Manual de Convivencia “Pacto de Convivencia”

Respetados Rectores:

Dándole cumplimiento a la Ley 1620 del 2013 “Convivencia Escolar” y el Decreto 1965 del 11 de septiembre del 2013, y en articulación con la Personería de Ibagué me permito solicitarles de carácter urgente e inmediato la “Resignificación de los Manuales de Convivencia o Pacto de Convivencia, de sus Instituciones Educativas.

Es importante que se conozca que es el proceso que ya se tienen adelantado por su Comunidad Educativa. Ya que el mejoramiento de las estrategias es continuo y articulado con modificaciones según el contexto y el entorno cultural de los riesgos identificados en la Convivencia Escolar.

La información debe llegar a la Secretaria de Educación – oficina de Calidad Educativa en (1) C.D. con copia a la Personería de Ibagué.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Visto Bueno: Dra. Amparo Betancourt Roa
Directora de Calidad Educativa

Elaboro, Olga. C.



Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co